

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

*ALGUNOS FENÓMENOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS EN EL  
ESPAÑOL DEL URUGUAY DE SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX*

GERMÁN CANALE

Asignatura: Seminario “Historia del español en el Uruguay”  
Docentes: Prof. Tit. Adolfo Elizaincín, Prof. Adj. Magdalena Coll  
Año: 2004

# ÍNDICE

## 1) Introducción

- i. Propósito
- ii. Descripción del corpus
- iii. Antecedentes

## 2) Marco teórico

- i. La Lingüística Histórica y la Socio-lingüística

## 3) Marco histórico social

- i. Del territorio oriental
- ii. Situación socio-demográfica
- iii. Situación económico-financiera
- iv. Sistema educativo

## 4) Análisis de algunos fenómenos fonético-fonológicos

### a- Seseo

- i. Descripción
- ii. Análisis

### b- Yeísmo

- i. Descripción
- ii. Análisis

### c- Fenómenos vocálicos

- I Descripción general
- i. Adición de vocal

- ii. Elisión de vocal
- iii. Cambio de vocal

d- Fenómenos consonánticos

- I. Descripción general
  - i. Elisión de consonante
  - ii. Cambio de consonante
  - iii. Confusión de líquidas
  - iv. Simplificación del Grupo Consonántico Culto
  - v. Sobre-corrección

5- Apreciaciones finales

6- Bibliografía

7- Anexo: corpus y transcripciones

## 1) INTRODUCCIÓN

### I. Propósito

Atendiendo a los trabajos de Lingüística Histórica ya realizados en el Uruguay, se consideró oportuno estudiar algunos aspectos fónicos presentes en un corpus epistolar del siglo XIX, del proyecto “Historia del Español en el Uruguay” (*H.E.U.* de ahora en más) del Departamento de Psico- y Sociolingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República), dirigido por el Prof. Adolfo Elizaincín.

Los estudios pertenecientes a este proyecto comenzaron en 1991, habiendo contado entre en dos períodos (1991-1993 y 1995-1997) con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

En el presente trabajo, abordaré particularmente cuestiones relativas al componente fónico del español. Algunos de los fenómenos que se analizan son constitutivos de la evolución del español americano en general mientras otros son propios del español rioplatense. Todos ellos gozan de visibilidad en la literatura especializada, de lo que se desprende su interés de análisis.

Por cuestiones de presentación, para cada fenómeno a estudiar se elaborará primero una breve descripción histórica a manera de introducción y luego un análisis en base al corpus. A su vez, se extraerán las conclusiones necesarias, que serán ordenadas en un apartado final.

Finalmente, se compararán los datos relevados con otros, aportados por estudios que analizan los mismos fenómenos para el siglo XVIII (Elizaincín *e.a.*, 1997) y el siglo XIX (Rizos 2000), para el caso de la Banda Oriental y el posterior establecimiento de la independencia del Uruguay y el siglo XIX para el caso de Buenos Aires (Fontanella de Weinberg 1987 y 1999), dada las similitudes sociodialectales.

## II. Descripción del corpus

Se trabaja únicamente con material epistolar porque se entiende que este tipo de fuente es el que se acerca más a la oralidad, como señala Elizaincín:

En primer lugar hay que observar que esta LH revitalizada (redefinida) se sirve, con mayor fuerza y convicción, de fuentes escritas informales antes que de textos literarios o textos muy formales. Y ello porque le interesa reconstruir, en la medida de lo posible, primero la lengua hablada (...) (en prensa).

De lo anterior se desprende que dentro del género epistolar es el subgénero informal o informal-familiar el que goza de cierto privilegio para la lingüística histórica, en tanto permite al investigador acercarse a la oralidad. Sin embargo, para este estudio se decidió no neutralizar el factor registro. Por el contrario –y como muestran los cuadros de la página 8 – preferí trabajar con tres tipos de registros: formal, informal e informal familiar, entendiendo que la división entre los últimos puede ser metodológicamente apropiada por el período a abordar.

El factor tiempo fue neutralizado, tomando como referencia la segunda mitad del siglo XIX, período que nos permite elaborar comparaciones pertinentes con otros estudios, como ya indiqué más arriba.

En lo que al ordenamiento y presentación del corpus respecta, primero se presenta la descripción de cada carta<sup>2</sup> con el nombre del escribiente y el destinatario<sup>3</sup>. Luego, se presentan tablas con información relativa a los escribientes, a saber, el género, la nacionalidad, además de la subclasificación de registros lingüísticos ya mencionada. Para contar con la información sobre los escribientes, se acudió a genealogías del Uruguay, como son: Apolant

---

<sup>2</sup> En las mismas se respetó el número de documento que aparece en el corpus del proyecto H. E. U

<sup>3</sup> En el apéndice (donde se adjunta las cartas y sus respectivas transcripciones) se adjunta, además, los datos pertenecientes al archivo del cual cada carta fue extraído.

(1975), Fernández Saldaña (1945) o Goldaracena (1994). Para los casos en que no se contaba con información disponible, se escribe el signo (?), indicando la ausencia de información.

Forman este corpus las siguientes cartas:

**Doc 11:** Carta de M. Pacheco y Obes a Bernardina de Rivera contestándole a una carta suya anterior (1842) [2 folios].

**Doc 20:** Carta de Francisco Ramón Cabre a su amigo Jacinto Vera contándole de su enfermedad (1858) [1folio].

**Doc 21:** Carta de Juan Manuel Oribe a Jacinto Vera, agradeciéndole el haber asistido a un bautismo en su nombre (1856) [1 folio].

**Doc 22:** Carta de José Sato a Jacinto Vera, en la que le cuenta ha recibido el dinero para ciertas misas (1857) [1 folio].

**Doc 23:** Carta escrita por Joaquín Reyna, en la cual pide a Jacinto Vera que una en matrimonio a una pareja de morenos (1853) [1 folio].

**Doc 61:** Carta (sin firma del escribiente) a Domingo Menchaca contándole que ninguno de los colonos canarios que él pidió quiere ir al campo debido a la guerra (1842) [1 folio] .

**Doc 69:** Carta de María B. de Santos a su hijo Máximo contándole su situación tras la muerte de su otro hijo, Filomeno (1887) [2 folios].

**Doc 70:** Carta anónima dirigida a Máximo Santos por medio de la cual un supuesto amante de su esposa se da a conocer como tal (sin fecha) [3 folios].

**Doc 74:** Carta escrita por Ciriaca Fernández en la cual le pide una ayuda económica a Jacinto Vera debido a enfermedad (1865) [1 folio].

**Doc 83:** Solicitud de Miguel Ristra por medio de la cual le pide a Jacinto Vera lo deje estudiar música (1865) [1 folio].

**Doc 84:** Carta de Abelina Barbot a Jacinto Vera en la cual le pide que intervenga en la posible condena máxima de unos presidiarios de la cárcel de Mirandas (1865) [2 folios].

**Doc 85:** Carta de Rafael Yerequí por medio de la cual le cuenta a Jacinto Vera la situación del lugar donde el informante se encuentra y pidiéndole rece por “nuestra madre” (1865) [2 folios].

**Doc 97:** Carta de H. Fuentes a su hermano Eladio (en respuesta a una anterior) en la cual le cuenta acerca del nombramiento de Lorenzo Batlle como Presidente (1868) [4 folios].

**Doc 98:** Carta de Martina del Pino a su abuelo dándole a éste noticias cotidianas (1845) [2 folios].

**Doc 99:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa felicitándola por su cumpleaños (1857) [1 folio].

**Doc 100:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa, saludándola y comentando su situación lejos de la familia (1862) [2 folios].

**Doc 101:** Carta de Venancio Flores, en respuesta a una carta enviada por su hija Ágapa, en la cual le comenta el mal estado de Mercedes (lugar donde él se encontraba en ese momento) (1863) [2 folios].

**Doc 102:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa, pidiendo recibir noticias del resto de la familia (1863) [1 folio].

**Doc 103:** ibid (1865) [2 folios].

**Doc 104:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa, contando el trabajo que está llevando a cabo con el ejército (1865) [1 folio].

**Doc 105:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa, respondiendo a una anterior en la cual ésta le pedía disculpas en nombre de su madre por no haber podido escribirle (sin fechar) [1 folio].

**Doc 106:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa en la cual le cuenta la grata sorpresa que le causó la visita de su madre (1865) [1 folio].

**Doc 107:** Carta de Venancio Flores a su hija Ágapa saludándola desde Concordia (1865) [2 folios].

**Doc 108:** Carta de Venancio Flores saludando a su hija Ágapa (1857) [1 folio].

**Doc 118:** Carta de Josefa Alfonsín de Lamas a su hijo Andrés contándole a éste las noticias de su abuelo (1841) [1 folio].

**Doc 124:** Carta de Ignacio Fernández a su sobrino Joaquín Requena en la cual le comenta a su sobrino que no encuentra un puesto de trabajo para Lucas Requena (1880) [2 folios].

**Doc 125:** Carta de Lucas Requena García a su primo Joaquín Requena por medio de la cual rechaza un puesto que le ha sido ofrecido , dado que se lo han quitado a un buen amigo suyo (1880) [3 folios].

**Doc 127:** Carta de Joaquín Requena a su hijo, contándole acerca de las cartas de pésame que ha recibido en relación a la entonces reciente muerte de Carlos, su nieto (1887) [3 folios].

**Doc 128:** Carta de Joaquín Requena a su hijo en la cual le adjunta un artículo del diario "El Bien" en el cual se mencionó la muerte de Carlos (1887) [2 folios].

**Doc 129:** Carta de Juan Manuel Blanes a su hermano Mauricio tratando de conseguirle un trabajo a éste (1880) [2 folios].

**Doc 130:** Carta de Juan Manuel Blanes a su hermano Mauricio, en respuesta a una anterior de éste [2 folios].

**Doc 131:** Carta de Juan Blanes a su tío Mauricio en la cual le contesta una carta previa en relación a una posible deuda del escribiente con un llamado Urla, a lo que responde que no mantiene deuda alguna [3 folios].

El corpus consta de un total de 32 cartas (que suman 56 folios) escritos por 21 escribientes. A continuación se presentan tres tablas para una descripción más detallada de cada documento y de cada escribiente.

**CUADRO I:** Escribientes por sexo [hombre (H) / mujer (M)]

Documento	Sexo	Documento	Sexo
N° 11	H	N° 84	M
N° 20	H	N° 85	H
N° 21	H	N° 97	H
N° 22	H	N° 98	M
N° 23	H	N° 99, N° 100, N° 101, N° 102, N° 103, N° 104, N° 105, N° 106, N° 107, N° 108.	H
N° 61	?	N° 118	M
N° 69	M	N° 124	H
N° 70	H	N° 125	H
N° 74	M	N° 127, N° 128	H
N° 83	H	N° 129, N° 130	H
		N° 131	H

Como se puede observar en el cuadro I, en un total de 32 cartas transcritas, 26 cartas fueron escritas por hombres, 5 por mujeres y una (doc 61) no contiene firma o datos suficientes del escribiente como para ser clasificada.

**CUADRO II:** Clasificación del corpus por registro [formal (F) / informal familiar (IF) / informal no familiar (INF)]

Documento	Registro	Documento	Registro
N° 11	F	N° 84	F
N° 20	INF	N° 85	F
N° 21	F	N° 97	IF
N° 22	F	N° 98	IF
N° 23	F	N° 99, N° 100, N° 101, N° 102, N° 103, N° 104, N° 105, N° 106, N° 107, N° 108.	IF
N° 61	F	N° 118	IF
N° 69	IF	N° 124	IF
N° 70	?	N° 125	IF
N° 74	F	N° 127, N° 128	IF
N° 83	F	N° 129, N° 130	IF
		N° 131	IF

En lo que respecta al registro de las cartas, 9 están escritas en un registro formal, mientras que 22 están escritas en un registro informal. Entre estas últimas se encuentra solo una (doc 20) en la cual la relación escribiente-destinatario no es familiar. En lo que respecta al documento 70, se lo marca con el símbolo (?) para mostrar el constante cambio de registro que ocurre a lo largo del documento, por lo que, en principio, pareció pertinente no clasificarlo.

**CUADRO III:** Clasificación de escribientes por nacionalidad: oriental (O) / español proveniente de la zona sur de España (ZSE) / proveniente de la zona norte de España (ZNE) / nacionalidad desconocida (?).

Documento	Nacionalidad	Documento	Nacionalidad
N° 11	?	N° 84	?
N° 20	?	N° 85	O
N° 21	?	N° 97	?
N° 22	?	N° 98	?
N° 23	?	N° 99, N° 100, N° 101, N° 102, N° 103, N° 104, N° 105, N° 106, N° 107, N° 108	O
N° 61	?	N° 118	O
N° 69	?	N° 124	?
N° 70	?	N° 125	?
N° 74	ZSE	N° 127, N° 128	O
N° 83	?	N° 129, N° 130	O
		N° 131	O

Como muestra la tabla III, de un total de 21 escribientes, 1 (Ciriaca Fernández, doc n° 74) proviene de la zona sur de España (Extremadura Baja), 6 son orientales [Rafael Yerequí (doc 85), Venancio Flores (docs 99-108), Josefa Alfonsín (doc 118), Joaquín Requena (doc 127), Juan Manuel Blanes (doc 129-130) y Juan Blanes (doc 131)]. Para el resto de los escribientes no se contaba con información suficiente como para establecer con certeza estos datos.

Aunque la ausencia de algunos datos obliga a relativizar las conclusiones, esta cuestión no es extraña a la metodología de la lingüística histórica, sino que por el contrario es una característica propia de la disciplina que, al trabajar con corpus escrito, depende en gran medida de la preservación de documentos, materiales, información, etc, por parte de la historia.

### iii. Antecedentes

El español de América ha sido motor de innumerables trabajos tanto sincrónicos como diacrónicos, que han caracterizado su evolución como una unidad (frente a otras variedades de español), pero también atendiendo a las variaciones sociodialectales internas que la denominación “español de América” impone.

Son numerosos los estudios hispanistas que han abordado el componente fonológico del español americano, tanto en sincronía como en diacronía. Aunque evidentemente no todos compartes los mismos supuestos teóricos ni la metodología empleada, su lectura resulta invalorable para la caracterización de algunos de los fenómenos que se abordarán en este estudio. A modo de ejemplo, y sin pretender abarcarlos a todos, presento algunos trabajos de corte sincrónico –aunque se analiza en algunos casos desde la metodología en tiempo aparente- cuyas observaciones sirvieron como punto de partida o discusión para el presente trabajo, como son los estudios de Vidal de Battini<sup>4</sup> y Fontanella de Weinberg<sup>5</sup> para Argentina; De Granda<sup>6</sup> y Montes Giraldo<sup>7</sup> para Paraguay; Espinosa<sup>8</sup> y Lope Blanch<sup>9</sup> para México; Rabanales<sup>10</sup> y Fuentzalida<sup>11</sup> para Chile, Rivarola<sup>12</sup>, para Perú, Boyd-Bowman<sup>13</sup> y King<sup>14</sup> para Ecuador, Flórez<sup>15</sup> para Colombia, Iuliano y Stefano<sup>16</sup> para Venezuela, Del Rosario<sup>17</sup> para Puerto Rico, Navarro Tomás<sup>18</sup> para República Dominicana, Isabasescu<sup>19</sup> y

---

<sup>4</sup> “El español de la Argentina”, Bs. AS. **PFLE** (1954).

<sup>5</sup> “El español Bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística” (1580 -1980), Bs. As., 1987 y “El español de América” Mapfre (1993).

<sup>6</sup> “Sociedad, historia, y lengua en el Paraguay”, Bogotá, **RFE** (1988).

<sup>7</sup> “En español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical” **Thesaurus**, XL, (1985).

<sup>8</sup> “Estudios sobre el español de Nuevo México”, **BDH**, (1930).

<sup>9</sup> “Estudio actual del español en México”, **PFLE**, (1964).

<sup>10</sup> “Perfil lingüístico de Chile”, **Logos semantikos. Studia lingüística in honorem E. Coseriu** V (1981).

<sup>11</sup> “Estudio fonológico del español de Chile”, **Boletín de Filología** VII, (1953).

<sup>12</sup> “El español de Perú, balance y perspectiva de la investigación”, **Lexis**, X (1986).

<sup>13</sup> “Sobre la pronunciación del español en el Ecuador”, **NRFH**, (1953).

<sup>14</sup> “Sketch of Guayaquil Spanish Phonology”, **SL**, 9, (1953).

<sup>15</sup> “El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico”, **PFLE**, (1964).

<sup>16</sup> “Un análisis sociolingüístico del habla de Caracas”, **Actas del III Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico**, (1979).

<sup>17</sup> “Estudio actual del español de Puerto Rico”, **PFLE**, (1962).

<sup>18</sup> “Apuntes sobre el español dominicano”, **Revista Iberoamericana**, XXI, (1956).

<sup>19</sup> “El español en Cuba. Observaciones fonéticas y fonológicas”, Bucarest, (1968).

Haden y Matluck<sup>20</sup> para Cuba y Barrios y Orlando<sup>21</sup> y Elizaincín e.a.<sup>22</sup> para Uruguay.

En cuanto a los trabajos de corte diacrónico, se destacan algunos estudios como los de Moreno de Alba<sup>23</sup>, Fontanella de Weinberg<sup>24</sup>, Garrido<sup>25</sup>, Rojas<sup>26</sup>, Elizaincín<sup>27</sup>, García Frago<sup>28</sup>, Granda<sup>29</sup>, Hernández Alonso<sup>30</sup> y Sosa<sup>31</sup>, entre muchos otros.

## 2) MARCO TEÓRICO: LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y LA SOCIO-LINGÜÍSTICA.

Uno de los centros de atención de la Lingüística Histórica (Revitalizada) consiste en estudiar aspectos fonéticos y fonológicos de siglos pasados por medio de exámenes exhaustivos de textos escritos. Esto implica, en términos metodológicos, que el investigador sea capaz de anticipar una primera limitación, en relación con las diferencias posibles entre escritura y oralidad. Quien investiga en lingüística histórica debe tener en cuenta esta dicotomía, sin desatender el hecho de que, en realidad, también existen puntos de conexión entre ambas. En relación con lo anterior, comenta Bynon:

And, once allowance has been made for those orthographic and stylistic conventions which are characteristic of languages in their written form, it may fairly be assumed that such texts are representative samples of the spoken language as it was when they were committed to writing (1977: 2).

---

<sup>20</sup> “El habla culta de La Habana: Análisis fonológico preliminar”, **Anuario de Letras**, XI, (1973).

<sup>21</sup> “Marcadores sociales en el lenguaje: Estudios sobre el español hablado en Montevideo”, Montevideo, FHCE, Gráficos del Sur (2002).

<sup>22</sup> Atlas lingüístico, FHCE.

<sup>23</sup> “El español en América”, México: Fondo de Cultura Económica (1988).

<sup>24</sup> “La lengua española fuera de España” Bs. As., Paidós (1977), “El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580 -1980)”, Bs. As., Hachette (1987) y “El español de América”, Madrid; Mapfre (1992).

<sup>25</sup> “Los orígenes del Español de América”, Madrid: Mapfre (1992).

<sup>26</sup> “Evolución histórica del Español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX.”, Tucumán (1985).

<sup>27</sup> “Historia del Español en el Uruguay” en: **Historia y presente del español de América**, p.743-758, Valladolid, Pabecal (1992).

<sup>28</sup> “Historia del Español de América. Textos y contextos.”, Madrid, Gredos (1999).

<sup>29</sup> “Sobre la Etapa inicial en la formación del español de América” En: **II Simposio de Filología Iberoamericana**, Sevilla, p.71-100, (1991).

<sup>30</sup> “Historia y presente del español de América”, Valladolid, Pabecal (1992).

<sup>31</sup> “Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español”. Mérida, Universidad de los Andes, (1997).

Las palabras de la autora resumen el método de esta lingüística histórica y, en particular, de la lingüística histórica revitalizada, que busca evidenciar cambios lingüísticos de la oralidad a través de la única fuente disponible, que es la escritura. Esto constituye la paradoja de la investigación histórica en lingüística e impone ciertos cuidados metodológicos.

La oralidad-escritura ha sido ampliamente estudiada por los lingüistas y sería inútil tratar de sellar las discusiones latentes en este trabajo. Sin embargo, sirve recordar las palabras de Ong, para quien:

Aunque las palabras están fundadas en el habla oral, la escritura las encierra tiránicamente para siempre en un campo visual (...). Es decir, una persona que ha aprendido a leer no puede recuperar plenamente el sentido de lo que la palabra significa para la gente que sólo se comunica de manera oral (1997:21).

De acuerdo con este autor, el hablante que conoce la escritura tenderá a “pensar en palabras”, como ya había dicho anteriormente Bloomfield (1933), es decir, estará en cierta medida condicionado por la presencia de la forma gráfica que conoce.

Esto puede usarse en beneficio de la metodología aquí utilizada si partimos del razonamiento de que las personas que escribieron los documentos estudiados están –de alguna manera- condicionados por las formas escritas de las palabras, en tanto se puede asumir que ciertos errores que aparecen en su uso de la lengua escrita pueden tener, en realidad, un origen fónico. Esto no equivale a decir que toda cuestión ortográfica tenga un correlato fónico, sino que únicamente remite a la posibilidad de observar cuestiones fónicas en la escritura, por medio del establecimiento de criterios metodológicos pertinentes.

Como principio metodológico parece congruente asumir que cuanto mayor sea el conocimiento o la familiaridad del escribiente con la forma gráfica

y con la práctica de escritura, mayor será su capacidad de reflexión sobre la misma. Sin embargo, debe asumirse que ciertos fenómenos fónicos están tan fuertemente establecidos en el repertorio del hablante, que sobrepasan las barreras de la escritura y se manifiestan a través de ella y, además, que ciertos contextos comunicativos favorecen la reflexión, mientras otros no.

Otra cuestión que merece mención es la necesidad de la lingüística histórica, o al menos de su versión revitalizada, de auxiliarse en la sociolingüística. Esta última aporta una perspectiva complementaria a los estudios lingüísticos, contemplando la importancia de los factores extralingüísticos en el uso o en la aparición de formas particulares. Se entiende que factores relativos al escribiente, como la nacionalidad, el sexo, el nivel de escolarización, pero también factores relativos a la construcción del propio corpus, como su género (carta, instrucciones, reglamentos, etc) y el registro (formal, informal), entre otros, cumplen un rol esencial en la relación en la descripción del cambio lingüístico. Aunque el presente trabajo es de carácter monográfico y no es estrictamente sociolingüístico, efectivamente comparte ciertos postulados sobre el lenguaje como constructo social y se apoya fuertemente en los hallazgos esta disciplina.

### 3) MARCO HISTÓRICO-SOCIAL

A continuación se esbozarán las características histórico-sociales más sobresalientes del período que comprende la segunda mitad del siglo XIX en el territorio oriental, con el propósito de situar al lector en el período estudiado.

#### I. Del territorio oriental

Como es sabido, la Banda Oriental no presentó mucho atractivo para los españoles en los primeros procesos de conquista y colonización por falta del motor primario de la conquista: metales preciosos. No fue sino hasta el siglo XVIII que se cambió la concepción de la Banda Oriental, entendiendo que la misma poseía variados recursos naturales a ser explotados; así pasó de ser “tierras de ningún provecho” a ser “minas de carne y cuero”.

Como consecuencia de este tardío interés en estas tierras, la Banda Oriental quedó por fuera de los desarrollos culturales y comerciales de los que gozaron – en las primeras etapas de la conquista- regiones como México, Lima y luego regiones hermanas como fue el caso de Buenos Aires.

Ya en la primera mitad del siglo XIX el territorio oriental fue testigo de un difícil proceso de independencia, en la cual se veía dominado ya por españoles, ya por luso-brasileños. Una vez lograda la independencia, el país tuvo que enfrentar las dificultades de una nación naciente, como la creación de una Constitución y un sistema gubernamental y jurídico.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, período pertinente a este trabajo, el Uruguay se encuentra en situación crítica. Una vez terminada la Guerra Grande (1838-1851) el país presentaba características desfavorables en varios aspectos, que presento a continuación.

## II. Situación socio-demográfica

Según registra Nahum (2002), hacia el comienzo de la segunda mitad del siglo se registraba una población de 223.238 habitantes en todo el territorio nacional, de los cuales 147.557 eran uruguayos y los 74.849 restantes extranjeros. Las grandes olas de inmigrantes que llegaban al Uruguay se centraban mayoritariamente en el comercio. Según el censo llevado a cabo en 1853, el 77% de los comerciantes eran efectivamente extranjeros.

Las diferentes olas de inmigrantes, que no siempre compartían las mismas características, desempeñaron un rol importante en la consolidación de la nación en varios aspectos y, por un largo período, el número de inmigrantes que entraba al país ascendía:

Por quinquenios ella fue, aproximadamente, del siguiente monto: entre 1875 y 1879 entraron 6.000 inmigrantes; de 1880 a 1884, 20.000; de 1885 a 1889, 50.000 extranjeros. Hacia 1884 los extranjeros en Montevideo sumaban

72.000 personas sobre un total de 164.000 (43%); en 1989 los extranjeros llegaban a ser 100.000 en un total de 215.000 habitantes (46%). Esa inmigración provenía fundamentalmente de Italia y de España (...) Ningún intento de organizarla, por parte del Estado o de particulares, consiguió establecer una corriente regular de inmigración calificada (Nahum 2002: 228).

El ascenso en el número inmigrantes parece haber decaído entre los años 1877 y 1881, en épocas del gobierno de Santos. De todos modos, se estima que hacia el final del siglo XIX, período relevante para este trabajo, había en el territorio nacional aproximadamente 520.000 habitantes.

### III. Situación económico-financiera

La llegada masiva de inmigrantes hizo que el comercio se expandiera considerablemente aunque, por otra parte, los nueve años de la Guerra Grande contribuyeron al aumento del comercio clandestino, con la concomitante baja en la mano de obra rural.

Hacia 1850 la situación nacional no era sustentable en términos financieros. Los recursos del Estado estaban hipotecados, algunos de ellos a particulares y muchos otros a países como Francia y Brasil, como secuela de la Guerra Grande. Esta situación empeoró hacia 1852 con la decisión del entonces presidente, Juan Francisco Giró, de indemnizar a los particulares que se habían visto afectados durante la guerra.

No obstante ello, hacia el final de la década la economía parecía haberse recuperado considerablemente. Nahum atribuye esto a dos razones: por un lado la economía europea y su fase expansiva, que afectaría incluso a Uruguay, y por otro lado la tan deseada paz interna reinante en este período. Varios sectores del comercio interno pudieron resurgir gracias a esta paz interna, sobre todo el del cuero. Otro efecto de la paz interna fue la recuperación de la ganadería en general, con lo que se aumentó enormemente la exportación de tasajo y ganado, además del cuero.

Otra característica importante de este período es la creación de bancos: primero el Manuá (1857) y luego el Comercial (1858), que fueron autorizados a emitir papel moneda.

La década del sesenta dio lugar a grandes cambios: crecimiento del comercio exterior, reglamentación de libre comercio y el ascenso de los comerciantes como grupo socio-económico dominante, pero sin erradicar la inestabilidad política. Esta última, a su vez, causó inestabilidad en la economía y las finanzas: las exportaciones empezaron a sobrepasar a las importaciones estableciendo un saldo desfavorable en las balanzas, que debieron ser cubiertos por medio de la exportación de oro que, concomitantemente, condujo a su devaluación. Al ser el oro el respaldo del papel moneda circulante, también se vieron en crisis los bancos, llegando a los famosos “cursos forzosos”. No fue sino hasta la llegada del militarismo de Latorre (1876) que la situación comenzó a mejorar. La implementación de tecnología avanzada, la búsqueda de nuevos horizontes para la exportación (Bélgica y Francia) y la implementación de frigoríficos ayudaron a que la balanza volviera a ser de alguna manera favorable.

#### IV. Sistema educativo

Dentro de este período, el sistema educativo se vio afectado, sobre todo, durante el período militarista.

Ya en 1874 José Pedro Varela había planteado su visión de la educación en “La educación del pueblo”. En 1876 sus ideales se plasmaron en un proyecto de ley de Educación Común, en el que se planteaba la necesidad de elevar el sistema educativo, como única salida a la crisis política del momento.

En 1877 el aquel entonces presidente Lorenzo Latorre firmó un decreto aprobando algunas de los principios rectores del pensamiento de Varela, como la idea de educación laica (parcialmente, ya que se infundiría el catequismo a todos los niños, salvo a aquellos cuyos padres se opusieran), gratuita y

obligatoria. También se creó una Dirección de Instrucción Pública y el cargo de Inspector Nacional.

Como señala Nahum, la propuesta de Varela parece haber dado sus frutos rápidamente:

Hacia 1877, cuando recién comenzaba la reforma escolar, había 62 escuelas, 143 maestros y 8.000 alumnos en Montevideo (aunque la mayoría no asistía a clases). En 1880 ya había 310 escuelas y casi 25.000 alumnos asistiendo (2002:187).

La enseñanza universitaria, por otro lado, se creó en 1833 bajo el título de “Casa de Estudios Generales” y constaba, originariamente, de nueve cátedras, que posteriormente se elevó a doce. A esto se suma la Escuela de Artes y Oficios, creada en 1879, como instrumento para la enseñanza industrial.

Del somero repaso histórico ofrecido se desprende que durante la segunda mitad del siglo XIX el país se encontraba en un momento de transición y crisis, de modernización, de creación de un sistema jurídico y de considerables logros en lo relativo a la educación. También resalta la conformación del repertorio lingüístico de la sociedad uruguaya, que recibía grandes olas migratorias, sobre todo provenientes de España e Italia.

#### 4) ANÁLISIS DE ALGUNOS FENÓMENOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

##### 4) a. SESEO

###### I. Descripción

El inventario fonológico del español antiguo contaba con seis fonemas sibilantes<sup>32</sup>, tal como se describe en el siguiente cuadro tomado de Penny (1991: 86).

	Sordas	Sonoras
Africadas dentales	/ts/ ej: “decir” /detsír/	/dz/ ej: “dezir” /dedzír/
Fricativas alveolares	/s/ ej: “espesso” /espésol/	/z/ ej: “espeso” /espézo/
Fricativas prepalatales	/ʃ/ ej: “fixo” /fíʃo/	/ʒ/ ej: “fijo” /fíʒo/

Se aprecia el hecho de que seis fonemas articulatoriamente muy cercanos tenían estatus fonológico –creando oposiciones distintivas- con el rasgo ±sonoro, por ejemplo *dezir* pronunciado con la africada dental sonora /dz/ significaba “decir” mientras que *decir* pronunciado con la africada dental sorda /ts/ significaba “descender”. Esta situación, evidentemente poco económica en términos fónicos, causaba cierta inestabilidad en el sistema.

Por medio de un largo e intrincado proceso, estos seis fonemas sibilantes del español se redujeron a dos, tal como aparecen actualmente en el sistema fonológico de la norma culta del Norte de España: /s/ y /θ/, correspondientes a las grafías <s> y <c/z>, respectivamente.

---

<sup>32</sup> En realidad existía una séptima sibilante /tʃ/, la cual se mantiene intacta en el inventario fonológico del español moderno, razón por la cual no se la toma en cuenta al hablar de los cambios producidos en las sibilantes. (ver Penny:1991, 86).

Probablemente la reducción de estos seis fonemas en dos se haya debido, como explica Alarcos, a una cuestión de economía fonológica:

Parece natural que la economía intentara reorganizar el sistema integrando mejor sus miembros, aprovechando las posibilidades articulatorias no utilizadas, y aclarando las zonas enmarañadas y frondosas (1986:267).

En términos funcionales, se puede pensar que la reducción en el número de fonemas sibilantes se haya llevado a cabo como mecanismo de la lengua para asegurar que las funciones previstas se siguieran cumpliendo adecuadamente.

*Grosso modo* se puede caracterizar el proceso de reducción de las sibilantes de la siguiente manera:

1. La desfonologización del parámetro  $\pm$ sonoro, que parece haber sido impuesto desde el norte de Castilla sobre Toledo y sobre todo el territorio de habla castellana de la Península. Dicho parámetro dejó de ser pertinente, ya que se eliminaron los fonemas sonoros en beneficio de los sordos, como señala Alarcos (1986:270), probablemente dado el escaso rendimiento funcional del parámetro  $\pm$ sonoro en las sibilantes del español <sup>33</sup>.
2. La velarización de las palatales, de la cual solo hay testimonios bastante tardíos (siglo XVII), dado que hasta el siglo XVI su pronunciación era inequívocamente palatal, por lo que también se argumenta que este paso es posterior al paso anterior (ibid, 270).
3. La interdentalización de las africadas dentales, que, aparentemente, tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVII, ya que se contabilizan articulaciones del tipo / $\Theta$ / recién en el siglo XVIII (ibid). <sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Para un estudio más detallado ver Martinet (1964: 448) .

<sup>34</sup> Para un estudio más detallado ver Lapesa (1955) y Penny (1991).

Como resultado de esto, se reduce el sistema fonológico de seis a dos fonemas sibilantes: /s/ y /θ/.

A la caracterización de esta reducción debe sumarse el llamado seseo, es decir, la neutralización de los fonemas /s/ y /θ/ resultando en la aplicación de /s/ en todo contexto, por ejemplo: “taza” /tása/; “cielo” /sjélo/, en vez de /táθa/ y /θjélo/.

Dado que el seseo –además de otros rasgos, como el yeísmo, el debilitamiento o hasta la caída de /d/ final,- es un rasgo característico del español de América, pero también compartido con el español del sur de España, los lingüistas tomaron dos posiciones contrarias para explicar la coincidencia lingüística entre los dos continentes. Por un lado, los “andalucistas” señalaron que el seseo –y los demás rasgos- habían sido llevados a América por los andaluces, por lo que no se trataría de una “coincidencia” sino de una “continuación”. Por otro lado, los “anti-andalucistas” atribuyeron a los rasgos compartidos un estatus autóctono americano y mantuvieron que era mera coincidencia que los mismos hubieran evolucionado de la misma manera en ambos lugares (Garrido 1992).

## II. Análisis

A continuación se presentan las confusiones ortográficas contabilizadas en el corpus, que demuestran que varios los autores de los documentos elegidos, no distinguían en la oralidad los fonemas /s/ y /θ/. En tanto para el siglo XVIII Elizaincín e.a. (1997) ya habían constatado la generalización del seseo en el territorio de la Banda Oriental, los datos que arroja este estudio corroboran la continuidad del fenómeno.

En el corpus se encontraron 71 casos de grafías seseantes que se clasifican en dos grupos: las confusiones en las que se presenta la grafía <s> en vez de las

grafías <c/z>, y las confusiones en las que se presenta la grafía <c> o la grafía <z>, en vez de la grafía <s>.

Antes de observar los casos particulares, es importante recordar que, respecto al registro, 5 documentos son formales, mientras los restantes son todos informales, dentro de los que aparece un solo documento informal no familiar (doc 20) Sin embargo, la constadada generalización del seseo en el siglo XVIII y su continuidad en la actualidad permiten razonar en la posible neutralización de las variables, por su uso extendido.

## II a- Análisis seseo: confusión <s> por <c/z>

A continuación se transcriben las ocurrencias para el tipo de confusión gráfica del primer subgrupo:

“ofresí” (por *ofrecí*) (doc 11, 1r, l 13); “Mendosa” (por *Mendoza*) (doc 11, 1r, l 18); “hiso” (por *hizo*) (doc 11, 1v, l 9); “asiendo” (por *haciendo*) (doc 70, 1r, l 15); “sease” (por *se hace*) (doc 70, 1r, l 24); “Ase” (por *hace*) (doc 74, 1r, l 12); “hase” (por *hace*) (doc 97, 1r, l 13); “haser” (por *hacer*) (doc 97, l 2v, l 17); “ase” (por *hace*) (doc 124, 1r, l 15); “hasme” (por *hazme*) (doc 125, 1v, l 6); “agradesco” (por *agradezco*) (doc 20, 1r, l 5) y (doc 103, 1r, l 13); “rason” (por *razón*) (doc 23, 1r, l 4); “delicadesa” (por *delicadeza*) (doc 23, 1r, l 8); “padesco” (por *padezco*) (doc 20, 1r, l 10); “esperansa” (por *esperanza*) (doc 61, 1r, l 15) “parese” (por *parece*) (doc 70, 1r, l 11) y (doc 98, 1r, l 13); “beses” (por *veces*) (doc 70, 1r, l 18); “asia” (por *hacia*) (doc 70, 2r, l 23); “sitas” (por  *citas*) (doc 70, 1v, l 1); “desirte” (por *decirte*) (doc 70, 1v, l 5); “disen” (por *dicen*) (doc 98, 1r, l 13); “contestasion” (por *contestación*) (doc 70, 2r, l 5); “pedaso” (por *pedazo*) (doc 70, 1v, l 15); “barrigonsita” (por *barrigoncita*) (doc 70, 1v, l 19); “birgensita” (por *virgencita*) (doc 70, 1v, l 17); “tresientos” (por *trescientos*) (doc 70, 2r l 9); “Jasinto” (por *Jacinto*) (doc 74, 1r, l 2); “Merese” (por *merece*) (doc 74, 1r, l 4); “serbisios” (por *servicios*) (doc 74, 1r, l 5); “desgrasiadamente” (por *desgraciadamente*) (doc 74, 1r, l 6) “favoresedores” (por *favorecedores*) (doc 74, 1r, l 8); “desaparesido” (por *desaparecido*) (doc 74, 1r, l 7); “alanse” (por *alcance*) (doc 74, 1r, l 12); “fasilidad” (por *facilidad*) (doc 74, 1r, l 16);

“Nesesida” (por *necesidad*) (doc 74, 1r, l 20); “gosamos” (por *gozamos*) (doc 97, 1r, l 8); “Visente” (por *Vicente*) (doc 97, 1r, l 13); “conosidos” (por *conocidos*) (doc 97, 1r, l 20); “pertenesen” (por *pertenecen*) (doc 97, 1r, l 16); “abraso” (por *abrazo*) (doc 97, 2r, l 19); “capas” (por *capaz*) (doc 98, 1r, l 9); “mesclan” (por *mezclan*) (doc 103, 1r, l 16); “confiansa” (por *confianza*) (doc 106, 1r, l 8); “ocupaciones” (por *ocupaciones*) (doc 118, 1r, l 13); “proseder” (por *proceder*) (doc 124, 1r, l 14); “consebi” (por *concebí*) (doc 126, 1r, l 10); “allasgo” (por *hallazgo*) (doc 131, 1v, l 13).

II b- Análisis seseo: confusión <z/c> por <s>

Para el segundo subgrupo, se encontraron las siguientes ocurrencias:

“Precidente” (por *presidente*) (doc 11, 1v, l 10); “esprecion” (por *expresión*) (doc 11, 1v, l 15); “cincero” (por *sincero*) (doc 11, 1v, l 15); “concidero” (por *considero*) (doc 23, 1r, l 4); “considerarlos” (por *considerarlos*) (doc 23, 1r, l 7); “secenta” (por *sesenta*) (doc 22, 1r, l 16); “cerias” (por *serías*) (doc 70, 1r, l 23); “conzuelo” (por *consuelo*) (doc 97, 1r,2v, l 11); “priza” (por *prisa*) (doc 98, 1r, l 6); “deceaba” (por *deseaba*) (doc 99, 1r, l 5); “Deceandoles” (por *deseándoles*) (doc 104, 1r, l 25); “cigo” (por *sigo*) (doc 101 1r, l 6); “ce” (por *se*) (doc 101, 1r, l 25), (doc 103, 1r, l 16) y (doc 107, 1r, l 21); “pocible” (por *posible*) (doc 104, 1r,l 10) y (doc 124, 1v, l); “auciencia” (por *ausencia*) (doc 106, 1r, l 20); “confórmence” (por *confórmense*) (doc 107, 1r, l 17); “hunbazo” (por un *vaso*) (doc 118, 1r, l 15); “voz” (por *vos*) (doc 125, 1r, l 17).

Vale destacar que el seseo se constata en piezas léxicas con diferentes funciones gramaticales y sintácticas y en diferentes contextos fónicos, por lo que la corroboración de la generalización del fenómeno no se da solamente por la continuidad histórica, sino además por la variedad de contextos y frecuencia de aparición.

La mayoría de las confusiones (49 ocurrencias) se origina en el uso de la grafía <s> en vez de las grafías <c/z>, contra una cantidad considerablemente menor de casos a la inversa (22 ocurrencias). Una de las

posibles causas podría ser el hecho de que en español el fonema /s/ siempre tiene un solo correlato gráfico <s> y además tiene, como menciona Alarcos (1986), una frecuencia de aparición bastante mayor que el fonema /θ/.

Las 71 ocurrencias fueron extraídas de 20 de los 32 documentos y es importante destacar que, en algunos casos, un mismo documento alterna grafías “incorrectas” con grafías “correctas”, incluso para la misma palabra, como sucede en los siguientes casos:

“haciendo” (doc 97, 1r, l 16) y “acià” (doc 97, 1v, l 6) pero “hase” (por *hace*) (doc 97, 1r, l 13); “gozan” (doc 97, 2r, l 12) pero “gosamos” (por *gozamos*) (doc 97, 1r, l 8); “confianza” (doc 106, 1r, l 17) pero “confiansa” (por *confianza*) (doc 106, 1r, l 8); “posible” (doc 124, 1r, l 4) pero “pocible” (por *posible*) (doc 124, 1v, l 1).

Estas formas, que en términos fonológicos son no-seseantes- escritas por la mano de un mismo escribiente, que en el mismo documento utiliza grafías seseantes. Esto podría indicar que el autor del documento tiene cierta influencia de la forma escrita, por lo que conviven grafías diferentes para la misma forma, pero con correlatos fónicos idénticos.

En lo que respecta al sexo del escribiente, es menester subrayar que el seseo se observó tanto en hombres [docs 11, 20, 22, 23, 70, 97, (99, 103, 104 y 107), 124, 125, 131] como en mujeres (docs 74, 98, 116).

La mayoría de los escribientes mencionados son orientales, aunque algunos son de nacionalidad desconocida. Sin embargo una escribiente (doc 74), es oriunda de Extremadura Baja<sup>35</sup>, zona no distinguidora, y por eso también presenta grafías seseantes, tales como: “Jasinto” (por *Jacinto*) (doc 74, 1r, l 2); “Merese” (por *merece*) (doc 74, 1r, l 4); “serbisios” (por *servicios*) (doc 74, 1r, l 5); “desgrasiadamente” (por *desgraciadamente*) (doc 74, 1r, l 6) “favoresedores” (por *favorecedores*) (doc 74, 1r, l 8); “desaparesido” (por

---

<sup>35</sup> Apolant (1975).

*desaparecido*) (doc 74, 1r, l 7); “Ase” (por *hace*) (doc 74, 1r, l 12); “alanse” (por *alcance*) (doc 74, 1r, l 12); “fasilidad” (por *facilidad*) (doc 74, 1r, l 16); “Nesesida” (por *necesidad*) (doc 74, 1r, l 20).

Para el siglo XVIII, Elizaincín e.a. (1997) encontraron grafías seseantes en españoles provenientes de zonas seseantes, en españoles provenientes de zonas distinguidoras y en criollos de la región, por lo que concluyen que el seseo ya se encontraba expandido en la etapa fundacional de la Banda Oriental, expansión que debió continuar hacia el siglo XIX como lo muestran nuestros datos. Los datos de Fontanella de Weinberg (1987) para Buenos Aires también muestran una generalización casi completa del seseo que se continúa en el siglo XIX.

#### 4) b. YEÍSMO

##### I. Descripción

Como ya es sabido, el inventario fonológico del latín clásico no contaba con fonemas consonánticos palatales. Pero entre uno de los grandes cambios que sufrió ese inventario al pasar del latín clásico al latín vulgar fue la aparición de elementos palatales hasta aquel entonces desconocidos para la lengua culta.

Según Penny (1991) la vocal /i/ en posición inicial tenía un valor semi-consonántico, que luego se convirtió en un sonido puramente consonántico, con la adición de un elemento fricativo o hasta africado.

Este nuevo elemento llamado *yod* tiene la característica de ser más cerrado que la /i/, y es el responsable de la aparición de fonemas consonánticos palatales en el latín vulgar. Alarcos (1986) ha argüido que la *yod* causó dos efectos en los sonidos contiguos: por un lado cerró la vocal en un grado, y por otro lado palatalizó la consonante, la cual, eventualmente, se vio embebida por la *yod* y desapareció.

A modo de ejemplo, una palabra como /muljére/ (/l/ + /j/) se convirtió, en un primer momento, en /mułére/<sup>36</sup>.

Además, en latín clásico las secuencias gráficas <ge> y <gi> correspondían en el nivel fonológico a /g<sup>w</sup>e/ y /g<sup>w</sup>i/, respectivamente. Pero el efecto palatalizador de la yod hizo que estas secuencias cambiaran su punto de articulación, llevándolo hacia la parte delantera de la boca. De esta forma /g<sup>w</sup>/ pasa a ser /y/, otro fonema pertinente para el estudio del yeísmo.

Ambos fonemas /y/ y /ɲ/ forman parte del inventario fonológico de la norma culta actual del Norte de España, no así en América o el Sur de España donde ambos fonemas se neutralizaron. Para las variedades distinguidoras, la diferencia en la producción de ambos se basa en que:

Esta lateral palatal /ɲ/ se distingue de la fricativa linguo-palatal central /y/ en la dirección que sigue el aire fonador a través de este pequeño canal: mientras que en la primera el aire sale por un lado, en /y/, el aire sale por el centro de la cavidad bucal (Quilis 1999: 62).

El posterior fenómeno de *yeísmo*, es decir, la neutralización de los fonemas /y/ y /ɲ/, como por ejemplo /kaβáyo/ en lugar de /kaβáɲo/<sup>37</sup>, se dio en algunos territorios y ha sido estudiado ampliamente por la hispanística. Sin embargo, esto escapa el objetivo del presente trabajo.

Penny (1991) asegura que es coherente pensar que las primeras confusiones relevantes al yeísmo comenzaron en los últimos períodos del Español Antiguo dado que todas las variedades del Judeo-español son yeístas, y el Judeo-español se separa del español Peninsular en 1492.

---

<sup>36</sup> Para un estudio más detallado de este fenómeno ver Lapesa (1955).

<sup>37</sup> Uno de los resultados de este fenómeno es la desaparición de pares mínimos tales como: halla ---haya /áɲa/ - /aya/.

En lo que respecta a los primeros testimonios en América, Bowman (1975) encontró algunos ejemplos en el español del Caribe en el siglo XVI. Fontanella de Weinberg [(1987:55) y (1999:98)] encontró, en el primer tercio del siglo XVIII, un gran avance del yeísmo, mientras que Elizaincín e.a. (1997) no encontraron grafías confundidoras para la Banda Oriental del siglo XVIII.

De lo anterior se desprende que el yeísmo fue un fenómeno de imposición más lenta que el seseo. Además, parece sensato considerar que haya tenido lugar primero en el territorio argentino y luego en el uruguayo, tal como indican varios estudios. Por otro lado, dado que los estudios de Elizaincín et al. (1997) para el siglo XVIII no arrojan datos de grafías confundidoras, parece coherente que el período estudiado en este trabajo sea una especie de transición entre dos períodos: el de distinción y el de neutralización de ambos fonemas, como lo es el actual. Como hipótesis provisional, propongo entonces que el yeísmo se haya conformado, para el Uruguay, en la segunda mitad del siglo XIX.

## II. ANÁLISIS

En el corpus solo se encontraron siete casos de confusiones entre las grafías (y) y (ll), a saber:

“llo” (por yo) (doc 74, 1r, l 9), (doc 70, 1r, l 19) y (doc 118, 1r, l 12), este último convive en el documento con la forma “yoespero” (doc 118, 1r, l 11). Además, “mallor” (por *mayor*) (doc 74, 1r, l 10) (doc 74, 1r, l 9); “tulla” (por *tuya*) (doc 97, 1r, l 4), (doc 101, 1r, l 2) y “Aller” (por *ayer*) (doc 118, 1r, l 3).

Atendiendo a estos ejemplos se puede apreciar que todas las confusiones se dan hacia una dirección: <ll> por <y>. No obstante ello, la baja frecuencia del fenómeno no permite elaborar ningún tipo de hipótesis al respecto. En lo que al género de los escribientes respecta, las ocurrencias se contabilizaron tanto en hombres como mujeres, de los que solo se sabe la nacionalidad de tres: dos son orientales y una proviene de la zona Sur de España. Los documentos comprenden registros formales como informales.

En otro estudio realizado para el siglo XIX en Uruguay, Rizos (2000) encontró, también en base a corpus epistolar, casos de yeísmo. En tal estudio, además, la mayoría de las ocurrencias presenta la misma tendencia de confusión gráfica y de hecho, varias de las piezas léxicas coinciden con la del presente estudio.

#### 4) c. FENÓMENOS VOCÁLICOS

##### I. Descripción

Los fenómenos de vocalismo pueden manifestarse de diferentes maneras: apertura de una vocal (como puede ser de /i/ en /e/ o de /u/ en /o/), donde se articula un sonido de un grado de apertura mayor a la “forma culta”, el cierre de una vocal (por ejemplo de /e/ en /i/ o de /o/ en /u/), donde sucede lo contrario a lo esbozado anteriormente. También se puede elidir un fonema vocálico o una secuencia de fonemas que aparecería en la “forma culta” o agregar elementos que no están presentes en la norma culta de referencia.

Antes de analizar lo sucedido con el corpus en base a este fenómeno, es menester recordar que las confusiones vocálicas, a diferencia de otros fenómenos estudiados aquí, como por ejemplo el seseo, son generalmente atribuidas a una baja instrucción o escolarización (Elizaincín e.a. 1997).

##### II. Análisis

A continuación se presentan las ocurrencias de confusiones vocálicas encontrados en el corpus, clasificados en tres grandes grupos, según la naturaleza del fenómeno.

Es importante señalar que en lo que respecta a las confusiones vocálicas, los casos encontrados pertenecen a escribientes hombres y mujeres, algunos de ellos orientales o, como en el caso de Ciriaca Fernández (doc 74) de la zona

Sur de España. Además, las ocurrencias se encontraron en los tres tipos de registros diferenciados en este trabajo (formal / informal no familiar e informal familiar).

#### i. Adición de vocal

Este fenómeno consiste en la adición de una vocal a un segmento que no lo contiene en su forma culta. En los casos encontrados en el corpus este fenómeno resulta en la diptongación del segmento, como se muestra a continuación:

“priesa” (por *prisa*) (doc 61, 1r, l 12), “auciencia”<sup>39</sup> (por *ausencia*) (doc 120, 1r, l 20).

En ambos casos se puede observar, además, que se trata de diptongos crecientes, en los cuales /j/ actúa como margen silábico pre-nuclear y /e/ como núcleo de sílaba. Sin embargo, la frecuencia de aparición es prácticamente nula.

En el corpus del siglo XVIII<sup>40</sup> también se encontraron escasos ejemplos de adición de vocal y los mismos están relacionados con el segmento /je/, al igual que en nuestro corpus: “entriegue” (por *entregue*) y “presiente” (por *presente*), aunque estos, a diferencia de nuestro corpus, se presentan en ítems léxicos de categoría verbal.

#### ii. Elisión de vocal

En estos casos lo que se hace es monoptongar la forma culta, es decir se elide uno de los dos elementos vocálicos que formaban el diptongo.

---

<sup>39</sup> Este caso se podría tratar como un ejemplo de analogía (para un estudio del fenómeno de la analogía ver Bynon: 1977), dada la posibilidad de formar sustantivos con el mismo sufijo como en: “conciencia” o “paciencia”.

<sup>40</sup> Elizaincín, et aliter (1997:32).

Se encontraron dos ejemplos en los cuales este fenómeno se observa claramente, y en ambos casos el elemento elidido es el núcleo silábico original:

“orintal” (por *oriental*) (doc 70, 1v, l 24) y “Serbiso” (por *servicio*) (doc 74, 1r, l 14).

Es menester aclarar que ambos conviven con la formas diptongadas que también aparecen en el mismo documento: *oriental* (doc 70, 2r, l 6) y “Serbisio” (doc 70, 1r, l 11).

Son pocos los casos de elisión de vocal que encuentran Elizaincín e.a. para el siglo XVIII: “atravessa” (por *atraviesa*) e “yndibidos” (por *individuos*). En los estudios de Fontanella de Weinberg (1987) para el español de Bs. As. del siglo XIX no se encuentran casos similares a estos, sino de elisión de vocal cuando se encuentra contigua a una vocal igual, como por ejemplo “cre” (por *cree*) o “le” (por *lee*).

### iii. Cambio de vocal

Este fenómeno implica el cierre o la apertura de un fonema vocálico.

Se encontró una sola ocurrencia en la que se abre la vocal:

“escrevirte” (por *escribirte*) (doc 102, 1r, l 5)<sup>42</sup>.

Este ejemplo convive en el mismo documento con la forma culta del mismo verbo “escribiré” (doc 102, 1r, l 10), en la que no se abre la vocal.

En el corpus del siglo XVIII (Elizaincín e.a. 1997) también se encontraron casos de apertura de /i/ en posición átona, como por ejemplo “recebí” (por *recibí*) o “deligencias” (por *diligencias*). Existen además casos parecidos en los

---

<sup>42</sup> También se encontró otro caso: “son embargo” (por *sin embargo*) (doc 50, 1r, l 11), pero en principio parece ser atribuible a un descuido del escribiente, más que a una regularidad de la lengua.

estudios de Fontanella de Weinberg (1987): “privilegio” (por *privilegio*) y “delig<sup>a</sup>” (por *diligencia*) .

Por otro lado, se encontraron casos en los cuales se cierra la vocal media /e/, como sucede en:

“despedirme” (por *despedirme*) (doc 98, 1v, l 7).

Además de los casos “momentania” (por *momentánea*) (doc 108, 1r, l 9); “momentaneamente” (por *momentáneamente*) (doc 102, 1r, l 15) y “traira” (por *traerá*) (doc 125, 1v, l 11) en donde se forman diptongos.

Este fenómeno también se encontró en Bs. As.: “dispertado” (por *despertado*), “mitiendo” (por *metiendo*) (Fontanella de Weinberg 1987). Como se puede observar, el resultado de este cierre puede ser en algunos casos la diptongación de una forma que, en la variedad culta, se presenta como hiato.

Este fenómeno aparece también en el siglo XVIII en la misma posición átona en ejemplos como “sigun” (por *según*) o “ligitimo” (por *legítimo*).

Con respecto al estudio realizado por Rizos (2000), el autor encontró para el siglo XIX casos de apertura de vocal , como “adquerirse” y “hestérico”, pero no encontró casos de cerramiento.

En lo que respecta a las vocales /o/ y /u/, no se encontró en este corpus casos de cerramiento o apertura de las mismas.

#### 4) d. FENÓMENOS CONSONÁNTICOS

##### I. Descripción

Aparte de los fenómenos fonológicos más paradigmáticos de los estudios del español como lo son el seseo y el yeísmo, existen otros fenómenos fonéticos consonánticos regulares en la lengua española que han sido estudiados en varias oportunidades y para diferentes variedades de la lengua. Presento, a continuación, el análisis de algunos de ellos, según los datos arrojados por el presente corpus.

##### II. Análisis

Las ocurrencias que se contabilizaron provienen de escribientes de ambos sexos, en los registros formales e informales familiares (pero no en el caso del doc 20 que es informal no familiar). Además, los ejemplos también pertenecen tanto a escribientes orientales como a la escribiente proveniente de la zona Sur de España (doc 74).

Para este estudio contemplé solamente algunos de estos fenómenos, los que presento a continuación.

###### i. Elisión de consonante

En algunos casos el autor del documento elide una consonante que aparecería en la forma culta. Paradigmáticamente, en el español se trata de la elisión de –s y –d implosivas, tal vez porque su realización en esta posición tiende a ser menos fuerte que en otros contextos (Alarcos 1986).

En el corpus se encontraron seis ejemplos de elisión de –d en posición final, atribuidos a dos informantes:

“salu” (por *salud*) (doc 70, 1v, l 32); “uste” (por *usted*) (doc 70, 2r, l 13) y (doc 74, 1r, l 4); “orfanda” (por *orfandad*) (doc 74, 1r, l 10); “cantida” (por *cantidad*) (doc 74, 1r, l 20); “Necesida” (por *necesidad*) (doc 74, 1r, l 20).

En lo que respecta al siglo XVIII, Elizaincín e.a. (1997) solo encontraron escasos ejemplos de elisión de –d, todos atribuidos a una mismo escribiente.

También se encontraron tres casos de elisión de -s: “diminución” (por *disminución*) (doc 22, 1r, l 10) “digustos” (por *disgustos*) (doc 69, 1r, l 7); “dia” (por *días*) (doc 70, 2r, l 17)<sup>46</sup>, en que solamente este último marca de plural.

Dentro de esta clasificación de elisión de consonantes también se encontró un ejemplo en el cual se elide una consonante y una vocal: “contrarle” (por *encontrarle*) (doc 70, 1r, l 24)<sup>47</sup>.

Ejemplos similares se encontraron en los estudios realizados para el siglo XVIII por Elizaincín et al. (1997) [“eda” (por *edad*), “verda” (por *verdad*)], por Rizos para el siglo XIX (2000:112) [(“los otro” (por *los otros*), “salu” (por *salud*)] y por Fontanella de Weinberg para Buenos Aires (1987) [“enfermeda” (por *enfermedad*), “voluntá” (por *voluntad*)].

## ii. Cambio de consonantes

En esta clasificación se agrupan todos aquellos ejemplos en los cuales el escribiente muestra en su grafía el uso de una o más consonantes diferentes al prescripto por la forma culta.

---

<sup>46</sup> Se encontró además el caso “tresientos pesos” (por *trescientos pesos*) (doc 70, 2r, l 25). Pero este es un caso especial, dado que si se tratara de un seseante la forma culta implicaría la duplicación de un mismo fonema, el fenómeno se tornaría más interesante si el escribiente proviniera de una zona no seseante, pero a falta de datos acerca de su nacionalidad parece inoportuno clasificarlo a la par de los otros ejemplos. De todos modos, este último ejemplo convive, en el mismo documento, con la forma culta “trescientos pesos” (doc 70, 1v, l 26).

<sup>47</sup> Además se encontró el caso “abundacia” (por *abundancia*) (doc 83, 1r, l 3), pero, otra vez, este parece ser un descuido del escribiente y no una regularidad de la lengua.

Primero, en lo que respecta a la confusión de nasales el uso de grafías <n> por <m> -que indicaría en el plano fonético-fonológico el cambio del fonema /n/ por el fonema /m/, conjuntos a las bilabiales /p/ o /b/ como muestran los siguientes casos:

“in posible” (por *imposible*) (doc 118, 1r, l 12); “enbra” (por *hembra*) (doc 70, 1r, l 7) “tanbien” (por *también*) (doc 70, 1r, l 8); “asenbrar” (por *a sembrar*) (doc 70, 1r, l 9); “inposible” (por *imposible*) (doc 70, 1r, l 11); “cambio” (por *cambio*) (doc 70, 1v, l 19).

En esta dirección, es menester aclarar que la norma culta que establece el uso de <m> antes de <b> y <p> ya aparece en el *Diccionario de Autoridades* de 1734 de la R.A.E. y luego en la *Orthographia española* de 1741<sup>48</sup>.

Rizos (2000) también contabilizó este fenómeno en ejemplos tales como: “conpar” (por *comprar*). En lo que respecta al silgo XVIII, Elizaincín e.a. (1997) encontró casos de confusiones entre nasales y sibilantes como “freste” y “estonces”, fenómeno no encontrado en este corpus.

En segundo lugar, hay también en este corpus un ejemplo de sonorización en el cual la oclusiva labio-dental /t/ se sonoriza, transformándose así en /d/: “admósfera” (por *atmósfera*) (doc 22, 1r, l 9), fenómeno recurrente en el español peninsular actual.

### iii. Confusión de líquidas

Aunque en nuestro corpus no se encontraron ocurrencias de elisión del fonema vibrante simple /r/, es menester destacar que otros autores lo han hecho. Rizos (2000) contabilizó “interpet[e]” (por *intérprete*) y “conpar” (por *comprar*). De todos modos, se encontraron en el corpus dos ejemplos de metátesis de una vibrante simple: “pirmero” (por *primero*) (doc 70, 1r, l 20) y

---

<sup>48</sup> Según R.A.E. *Orthographia española* en [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com).

“cursado” (por *cruzado*) (doc 127, 2r, l 1), al igual que en los estudios de Fontanella de Weinberg (1987) para Bs. As.: “Quatrel” (por *cuartel*).

También se encontró en este corpus otro ejemplo de metátesis: “momnetaniamente” (por *momentáneamente*) (doc 104, 1r, l 15), el cual parece ser un error tipográfico, más que un fenómeno fonético. En los documentos estudiados para el siglo XVIII (Elizaincin e.a. 1997) también se contabilizó un único caso de metátesis de la vibrante simple: “pitril” (por *pretil*).

#### iv. Simplificación de grupo consonántico culto.

Otra tendencia de algunas variedades del español es la reducción del número de fonemas consonánticos cuando estos son contiguos.

En el corpus se encontró una mayoría de simplificación del grupo consonántico /ks/:

“esprecciones” (doc 11, 1v, l 15) ; “espresiones” (por *expresiones*) (doc 125, 1v, l 17); “espresión” (por *expresión*) (doc 83, 1r, l 5); “espresaría” (por *expresaría*) (doc 85, 1v, l 6); “esplorada” (por *explorada*) (doc 23, 1r, l 10); “aflisión” (por *aflicción*) (doc 74, 1r, l 18); “espediente” (por *expediente*) (doc 85, 1r, l 23); “esplique” (por *explique*) (doc 125, 1r, l 23).

Rizos (2000) –aunque no presenta ejemplos- asegura haber encontrado casos de simplificación de /ks/ en /s/.

En nuestro corpus, además, se encontró un ejemplo de simplificación del grupo consonántico /kt/ a /t/: “protetor” (por *protector*) (doc 83, 1r, l 13).

También Fontanella de Weinberg (1987) encontró este tipo de simplificación: “otubre” (por *octubre*), “conduta” (por *conducta*).

Este fenómeno de simplificación de grupos consonánticos se estudió en el corpus del siglo XVIII, en donde se encontraron también ejemplos de /s/ en

vez de la forma culta /ks/ y /t/ en vez de la forma culta /kt/, como “conflicto” (por *conflicto*) y “satisfacción” (por *satisfacción*), entre otros (Elizaincín e.a.1997)

#### v. Sobrecorrección

Este fenómeno está relacionado con el conocimiento que el hablante puede tener de las formas cultas, de la regularidad paradigmática, y de las formas estigmatizadas. Muchas veces los hablantes tienen conciencia de algunas construcciones “vulgares”, como por ejemplo para el español la elisión del fonema /d/ en el sufijo de participio pasado –ado; de esta manera la forma /kantádo/ se reconoce como “culto” y la forma /kantáo/ como “vulgar”.

En ciertas ocasiones esto lleva al hablante a confundir la forma del participio pasado con formas parecidas – como por ejemplo /ao/ en /bakaláo/- tratando de corregir la forma que en realidad es correcta en sí misma y logrando la sobre-corrección /bakaládo/.

El único ejemplo que se encontró en el corpus es “obctenido” (por *obtenido*) (doc 105, 1r, l 13), en el al grupo /bt/ se agrega /k/. Resulta interesante destacar que dentro de los grupos consonánticos que son simplificados es común la desaparición /k/, por lo que tampoco resulta azaroso su adición, dado el estigma social de su elisión.

## 5) APRECIACIONES FINALES

En este apartado se revisarán los datos encontrados en el trabajo a modo de conclusión.

- Con respecto a los fenómenos en general, se puede concluir que ambos -los dos grandes fenómenos fonológicos (seseo y yeísmo) y los dos grandes fenómenos fonéticos (confusiones vocálicas y confusiones consonánticas)- se presentaron en los tres tipos diferentes de registros (formal / informal no familiar e informal familiar), en escribientes hombres y mujeres, y no sólo en los escribientes orientales, sino también en la escribiente del doc 74 (proveniente del Sur de España).

### I. SESEO

- En lo que respecta al seseo se observó que, como era de esperar, este fenómeno estaba generalizado en el período estudiado, presentando 71 ejemplos en 17 de los documentos del corpus. La generalización de este fenómeno ya había sido comprobada por Elizaincín e.a. para el siglo XVIII por lo que el presente estudio constara su continuidad, que se mantiene en la actualidad.
- Además se encontró que las confusiones gráficas podrían no ser azarosas, presentándose una tendencia más general hacia la confusión /θ/ > /s/, con una mayoría de 49 ocurrencias en 71.
- Para algunos documentos se encontró la convivencia de la “grafía culta” y la “grafía seseante”. Esta peculiaridad podría justificarse no solo en el hecho de que el seseo es uno de los fenómenos más paradigmáticos de esta variedad de español, sino además porque es uno de los menos estigmatizados, y en consecuencia la “fuerza correctora” es menor que en otros fenómenos, como por ejemplo la confusión vocálica o la simplificación del grupo consonántico culto.

## II. YEÍSMO

- En lo que respecta al yeísmo se observó que, a diferencia del seseo, éste no parecía ser todavía -en la segunda mitad del siglo XIX- un fenómeno generalizado. Esto se deduce de la poca ocurrencia de confusiones gráficas en tan solo una minoría de los documentos (7 ocurrencias en 5 documentos). También se observó que el yeísmo parece haber ocurrido primero en el territorio argentino –según los estudios de Fontanella de Weinberg [(1987) y (1999)] y recién después en el territorio uruguayo (Elizaincín e.a. 1997)
- Los siete ejemplos de confusiones gráficas se mueven en la misma dirección /y/ > /λ/, pero no se puede hablar en este caso de una tendencia por una sencilla razón: los ejemplos parecen no ser suficientes para establecer generalidades.

## III. FENÓMENOS VOCÁLICOS

- Sólo se encontraron 9 casos de confusiones de vocalismo, lo que se puede deber a una característica sociolingüística de este fenómeno, que es atribuido a las clases más bajas, con menos participación escrituaria en el período estudiado.
- Los fenómenos de diptongación de este corpus, aunque son solamente dos, concuerdan con los fenómenos de diptongación del corpus del XVIII, tratándose en ambos corpus del segmento /je/, es decir en donde la forma culta presenta la grafía <e>, el corpus muestra ejemplos de <ie>, equivalente a /je/ en el plano fonológico, agregando /j/ como margen silábico pre-nuclear.
- Los dos casos de monoptongación no parecen ser suficientes como para establecer ningún tipo de conclusión, ya que, no solamente

son muy escasos, sino que tampoco concuerdan con los ejemplos encontrados para el siglo XVIII.

- En lo que concierne a la apertura de vocal, el estudio del siglo XVIII también concuerda con los resultados arrojados por este estudio, ya que se encuentra una tendencia a abrir el fonema /i/ en posición átona. Además, concordaron en el cerramiento de fonemas (que sucede también en posición átona).

#### IV. FENÓMENOS CONSONÁNTICOS

- Se encontraron dos ejemplos de elisión del fonema /s/ en final de palabra y dos en posición implosiva. Para el siglo XVIII se había encontrado cuatro ejemplos de elisión de s final de palabra y otros seis de -s implosiva interna, por lo que se podría pensar que no es uno de los fenómenos más dispuestos a translucirse en la escritura.
- Las posibles confusiones de fonemas nasales mostradas en la escritura tienden, en este corpus, a ser de la siguiente manera <m> > <n>, o sea que en donde la forma culta prefiere la grafía <m>, la forma no estándar utiliza <n> en posiciones implosivas internas.
- El rotacismo de fonemas, o metátesis sólo se encontró en dos ejemplos aislados, de los cuales sólo uno concuerda con ejemplos encontrados para el siglo XVIII (rotacismo del fonema /r/).
- En lo que respecta a la simplificación del grupo consonántico culto, los datos encontrados parecen establecer que el grupo candidato a simplificación es /ks/, el cual tiende a reducirse ya a /s/, seguido por /kt/ que se reduce a /t/. Estos dos tipos de simplificaciones también concuerdan con datos del estudio del siglo XVIII.

- Solamente se encontró un ejemplo de sobre-corrección:  
“obctenido” (por *obtenido*) (doc 105, 1r, l 13).

**CUADRO IV:** Resumen de los datos extraídos en este trabajo, en comparación con los datos extraídos por Elizaincín et al. (1997), Rizos (2000) y Fontanella de Weinberg (1987) y (1999).

	Corpus del siglo XVIII (Elizaincín et al.:1997)	Corpus del siglo XIX, (Rizos:2000)	Corpus de Bs. As. siglo XIX (Fontanella de Weinberg: 1987 y 1999)	Corpus epistolar del presente trabajo (segunda mitad del siglo XIX)
Seseo	Fenómeno generalizado (grafías seseantes en escribientes provenientes de zonas distinguidoras, de zonas no distinguidoras y en criollos).	No estudia este fenómeno.	Fenómeno altamente generalizado.	Fenómeno generalizado (71 casos). Se encontraron grafías seseantes en orientales y en una escribiente proveniente de zona no distinguidora (doc 74).
Yeísmo	No se encuentran confusiones gráficas, se trata de un período distinguidor.	Se encuentran algunas confusiones gráficas: “lla” (por ya); “ay gado” (por <i>allegado</i> ), “mallor” (por <i>mayor</i> ) y “llo” (por yo).	Ya se encuentran casos de yeísmo en el siglo XVIII y sigue evolucionando en el siglo XIX	Se encuentran algunas confusiones gráficas. Se trata de un período de transición: “llo” (por yo) (doc 74, 1r, l 9), (doc 70, 1r, l 19) y (doc 118, 1r, l 12).
<b>Fenómenos vocálicos</b>				
a. adición de vocal	Escasos ejemplos: “entriegue” (por <i>entregue</i> ) y “presiente” (por <i>presente</i> ) (secuencia /je/).	No estudia este fenómeno.	No presenta casos.	Sólo dos casos: “priesa” (por <i>prisa</i> ) (doc 61, 1r, l 12) y “auciencia” (por <i>ausencia</i> ) (doc 120, 1r, l 20). Al igual que en el siglo XVIII, se trata de la secuencia /je/.
b. elisión de vocal	Escasos ejemplos: “atravessa” (por <i>atraviesa</i> ) e “yndibidos” (por <i>individuos</i> ).	No presenta casos.	No presenta casos.	Se encuentran dos ejemplos, ambos conviven con la forma culta en el mismo documento: “orintal” (por <i>oriental</i> ) (doc 70, 1v, l 24) y “Serbiso” (por

				<i>servicio</i> (doc 74, 1r, l 14).
c, cambio de vocal	Apertura de vocal: “recebí” (por <i>recibí</i> ) y “defuntos” (por <i>difuntos</i> ). Cerramiento de vocal: “ynbiar” (por <i>enviar</i> ) y “pitril” (por <i>pretíl</i> ).	Algunos casos de apertura de vocal: “adquerirse” y “hestero” (por <i>histérico</i> ), pero no se encuentran casos de cerramiento.	Algunos casos de apertura de /i/, como en nuestro corpus: “privilegio” (por <i>privilegio</i> ) y “delig <sup>a</sup> ” (por <i>diligencia</i> ).	Sólo un caso de apertura de vocal: “escrevirte” (por <i>escribirte</i> ) (doc 102, 1r, l 5) y algunos de cerramiento de vocal, como por ejemplo: “despidirme” (por <i>despedirme</i> ) (doc 98, 1v, l 7); “momentania” (por <i>momentánea</i> ) (doc 108, 1r, l 9).
Fenómenos consonánticos				
a. elisión de consonante	Se encontraron casos de elisión de –d, tales como “eda” (por <i>edad</i> ) y “verda” (por <i>verdad</i> ) todos atribuidos al mismo escribiente y algunos casos de elisión de –s, tales como: “juridisión” (por <i>jurisdicción</i> ) y “harretaron” (por <i>arrestaron</i> ).	Se encontraron casos de elisión de –s tales como: “los otro” (por <i>los otros</i> ) Además, se encontraron algunos casos de pérdida de –d, como “salu” (por <i>salud</i> ) (al igual que en nuestro corpus).	También presenta casos de caída de –d: “enfermedá” (por <i>enfermedad</i> ) y “volunta” (por <i>voluntad</i> )	Se encontraron los mismos dos fenómenos que en el siglo XVIII: elisión de –d final, como: “salu” (por <i>salud</i> ) (doc 70, 1v, l 32); “uste” (por <i>usted</i> ) y –s: “diminución” (por <i>disminución</i> ) (doc 22, 1r, l 10) “digustos” (por <i>disgustos</i> ) (doc 69, 1r, l 7).
b. cambio de consonante	No se encuentran ejemplos similares a los de este corpus, sino de confusión entre nasales y sibilantes: “freste” (por <i>frente</i> ), “estonces” (por <i>entonces</i> )	Se encontraron ejemplos con nasales, como “conprar” (por <i>comprar</i> ) .	No presenta casos.	También se encontraron ejemplos con nasales, como “in posible” (por <i>imposible</i> ) (doc 118, 1r, l 12). Además se encontró una sonorización: “admósfera” (por <i>atmósfera</i> ) (doc 22, 1r, l 9).

c. confusión de líquidas	Escasos ejemplos de elisión y de metátesis: “pitril” (por <i>pretil</i> ) y “suegro” (por <i>suegro</i> ).	Escasos ejemplos de elisión, tales como “conpar” (por <i>comprar</i> ).	Presenta algunos casos de metátesis de líquidas, como en nuestro corpus: “Quatrel” (por <i>cuartel</i> )	No se encuentra elisión de elisión, pero sí de metátesis: “pirmero” (por <i>primero</i> ) (doc 70, 1r, l 20) y “cursado” (por <i>cruzado</i> ) (doc 127, 2r, l 1)
d. simplificación de grupo consonántico culto	Se encuentran ejemplos de simplificación de /kt/ y /ks/ como: “conflicto” (por <i>conflicto</i> ) y “satisfacion” (por <i>satisfacción</i> ).	No estudia este fenómeno.	Se encuentran ejemplos de simplificación de la secuencia /kt/, igual que en nuestro corpus: “otubre” (por <i>octubre</i> ) y “conduta” (por <i>conducta</i> ).	Se encontraron, al igual que en el siglo XVIII casos de simplificación de /ks/ tales como: “esprecion” (por <i>expresión</i> ) y un caso de /kt/ “protetor” (por <i>protector</i> ) (doc 83, 1r, l 13).
e. sobre-corrección	No estudia este fenómeno	No estudia este fenómeno.	No presenta casos.	Sólo se encontró un ejemplo: “obctenido” (por <i>obtenido</i> ) (doc 105, 1r, l 13).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1986. Fonología española. Madrid: Gredos.

APOLANT, Juan Alejandro. 1975. Génesis de la familia uruguaya (2<sup>da</sup> edición ampliada). Montevideo: Vinaak.

BARRIOS, Graciela. ORLANDO, Virginia (comps.). 2002. Marcadores sociales en el lenguaje: estudios sobre el español hablado en Montevideo. Montevideo: Gráficos del Sur.

BLOOMFIELD, Leonard. 1933 (1950). Language. Londres, George Allen.

BOYD-BOWMAN, Peter. 1975. "A Sample of 16<sup>th</sup> century "Caribbean" Spanish Phonology" .: Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics, p. 1 a 11. Washington D. C., Georgetown University Press.

BYNON, Theodora. 1977. Historical Linguistics. Oxford: Alden Press.

CASTELLANOS, Alfredo. 1998. Historia Uruguay: La Cisplatina, la Independencia y la República caudillesca (tomo V). Montevideo: Banda Oriental.

COLECCIÓN DEL RECTORADO. 1998. Breve Historia de la Universidad de la República. Montevideo: Nemgraf.

ELIZAINCÍN, Adolfo, MALCUORI, Marisa, BERTOLOTTI, Virginia. 1997. El español en la Banda Oriental del siglo XVIII. Montevideo: F.H.C.E., Universidad de la República.

ELIZAINCÍN, Adolfo.(en prensa). "Funciones, causas, fines: una nueva visión en los estudios históricos sobre el lenguaje". Caracas: Homenaje a Paola Bentivoglio.

FERNÁNDEZ SALDAÑA, José M. 1945. Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940. Montevideo: Amerindia.

FONTANELLA DE WEINBERG, M<sup>o</sup> Beatriz. 1987. El español Bonaerense: Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980). Buenos Aires: Hachette.

-----1992. El español de América. Madrid: Mapfre.

-----1999. "Hacia una periodización en la evolución del español bonaerense": Actas del VIII congreso internacional "Asociación de Lingüística y Filología de América latina", p. 198-204, Tucumán.

GARRIDO, Antonio. 1992. Los orígenes del español en América. Madrid: Mapfre.

GOLDARACENA, Ricardo. 1994. El libro de los linajes. Familias históricas uruguayas del siglo XIX. Montevideo: Arca.

LAPESA, Rafael. 1955. Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.

MARTINET, Andre. 1964. Economía en los cambios fonéticos. Madrid: Gredos.

NAHUM, Benjamín. 2002. Manual de Historia del Uruguay (tomo I). Montevideo: Banda Oriental.

ODDONE de, Blanca Paris, FARAONE, Roque, ODDONE, Juan Antonio. 1997. Cronología comparada de la historia del Uruguay, 1830-1985. Montevideo: F.H.C.E., Universidad de la República.

ONG, Walter. 1997. Oralidad y escritura: tecnología de la palabra. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PENNY, Ralph. 1991. A History of the Spanish Language. Cambridge: Cambridge University Press, Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College University of London.

QUILIS, A., Fernández, J. 1999. Principios de Fonología y Fonética Española. Madrid: Cuadernos de Lengua Española. Arcolibros.

R. A. E. (Real Academia Española). 2001. Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición). Madrid: Espasa.

-----, 5 Julio 2005. Orthographia española. En: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com).

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel. 2000. "Rasgos coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840": Estudios Filológicos (n° 35) p. 105-123. Valdivia, Chile.

SAUSSURE, Ferdinand. 2003. Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada.

WILLIMAN, José Claudio. 1977. Historia uruguaya (tomo I): La Banda Oriental en la lucha de los imperios. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.